

ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS  
Y PUBLICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En Cartagena, a las 11.00 horas del día 9 de Julio de 2.016, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

- D. Juan Manuel Ruiz Martínez.....Vocal  
D. José Luis Giménez Campillo.....Vocal  
D. Cristina Lozano Nieto.....Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de candidatos electos a la Asamblea General y la publicación de la composición definitiva de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 17 de agosto de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se establecen los criterios para la elaboración de reglamentos y realización de los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,;

COMPOSICIÓN DEFINITIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS

1. Artes Marciales Cartagena
2. Artes Marciales Cartagonova
3. Acrópolis
4. TKD Deryon
5. TKD Hwarang-Do
6. In-Nae
7. Koryo Torre Pacheco
8. TKD Horadada
9. TKD Mazarrón
10. TKD Murcia
11. San Fulgencio
12. TKD Región de Murcia
13. Soo-Bak

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

1. Juan Martínez López
2. Cristian Reynoso Vergara
3. Juan Antonio Gutiérrez Martínez
4. Cristina Sánchez García
5. Amparo Salado Alonso
6. Francisco José Marcos López

ESTAMENTO DE TÉCNICOS Y ENTRENADORES

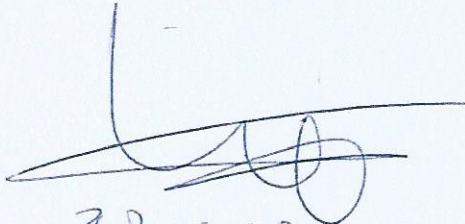
1. Elena Matrán Sánchez
2. Rafael Alcázar Corona
3. José Antonio Solano Campelo
4. Mariano Conesa Franco

ESTAMENTO DE JUECES Y ÁRBITROS


1. Dolores García Soto
2. Jesús Miguel Sánchez García
3. Jorge Larrey Ruiz
4. Tamara Espinosa Gálvez

Según el artículo 23 punto 4 del Reglamento Electoral: "Cuando el número de candidatos sea igual o inferior al número de miembros que corresponden por dicho estamento, no se celebrarán las elecciones de dicho estamento, considerándose proclamados como miembros de la Asamblea los candidatos presentados." Cumpliéndose este punto en los cuatro estamentos quedan proclamados como miembros de la Asamblea General y por lo tanto no se realizará la constitución de la mesa electoral ni se celebrarán las votaciones.


Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13.00 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.



37800933 R



39805971-W



23033200 P